



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

ANUNCIO

D. JOSÉ ABAD PINO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA),

HACE SABER:

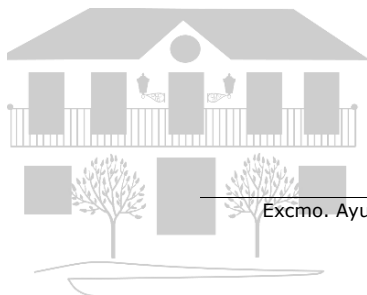
Que vista la propuesta provisional de resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba de concesión de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización **de escuelas taller y talleres de empleo** conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería De Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016; **EL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA** con su inclusión en la Mancomunidad de Municipios “Vega del Guadalquivir” es una de las entidades beneficiarias provisionales. Este hecho supondrá, en próximos meses, el comienzo de un Taller de Empleo y una Escuela Taller. Los datos formativos son los siguientes:

Nº EXP.	TIPO DE PROGRAMA	ACCIONES FORMATIVAS	CARACTERÍSTICAS
14/2017/TE/0038	TALLER DE EMPLEO	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	* 15 alumnos de más de 25 años (50% hombres, 50% mujeres) * 1 año de duración * Fase de trabajo en alternancia: 12 meses
		Transporte sanitario	
		Atención al cliente y organización de actos de protocolo de servicios funerarios	
14/2017/ET/0020	ESCUELA TALLER	Operaciones de hormigón	* 15 alumnos de entre 18 y 25 años (50% hombres, 50% mujeres) * 1 año de duración * Fase formativa con beca: 6 meses * Fase de trabajo en alternancia: 6 meses
		Revestimientos con pastas y morteros en construcción	
		Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	

En el debido momento que este Ayuntamiento disponga de Resolución Definitiva, pondrá en marcha los trámites oportunos a través de la página web municipal y tablón de anuncios para informar a los ciudadanos sobre el proceso de solicitud de los mismos, lo que se hace público para general conocimiento.

En La Victoria, a 15 de noviembre de 2017

D. José Abad Pino
Alcalde-Presidente



Excmo. Ayuntamiento de La Victoria | Plaza de España, 7 | 14140 – La Victoria (CÓRDOBA)
Tel. 957 308 2 57 | Fax. 957 30 82 11 | www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

6974 877C 8564 AC04 A8E5



6974877C8564AC04A8E5

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 15/11/2017